

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 centimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

ANUNCIO.

Academia de francés y preparacion para el bachillerato.

ENMEDIO, 89, 2.º

GUANO GERADON

ABONO QUÍMICO COMPLETO

Este especial producto, que tan excelentes resultados viene dando en todos los pueblos de la provincia, se vende á 25 pesetas los cien kilogramos, ó sean 12 y 1/2 reales arroba.

Se facilitan gratis muestras para ensayos químicos ó pruebas prácticas.

Se fabrica una clase especial para la vid, cuyos resultados son prodigiosos: su precio el mismo.

Depósito central, Medio, 38, Castellon.

Agentes en todos los pueblos, centro de términos en la provincia.

DEL LADO DE LA REACCION.

Los fusionistas, como partido político, asemejanse mucho á ciertos hombres de quienes suele decirse que no tiene palabra mala ni obra buena.

¿Qué bandera tremoló el señor Sagasta cuando estaba en la oposicion? La bandera de la libertad.

¿Qué ofreció entonces para cuando fuera poder? Realizar las reformas que el país ansiaba, y por las que hoy suspira tambien.

¿Qué es lo que hace el señor Sagasta ahora que es presidente del gobierno? Arriar la bandera que tremoló enfrente de los conservadores; hacer todo lo posible para no llevar á cabo las reformas prometidas; en una palabra, servir los intereses de la reaccion.

Para que no se crea que son infundadas estas afirmaciones nuestras, basta fijarse en los dos últimos actos del ministerio fusionista.

Iba á terminar en la alta cámara el debate del proyecto en que se establece el jurado, cuando el señor Silvela, no satisfecho aun con las concesiones que el gabinete ha hecho á los conservadores en un asunto de tanta importancia, se levantó á pedir que en las disposiciones generales se autorizara al gobierno para suspender el juicio por jurados, en ciertas circunstancias.

¿Cuál era el deber del señor Romero Giron ante esta nueva exigencia de los conservadores? Combatirla enérgicamente; más en vez de hacerlo así, declaró que el gabinete estaba propicio á dar gusto al señor Silvela; y se lo dió en efecto, consignándose en las disposiciones generales del proyecto los siguientes artículos:

1.º Se autoriza al gobierno de su magestad para suspender el juicio por jurados en territorios determinados de la península é islas adyacentes, cuando se produzcan hechos que hagan necesaria la medida para asegurar la administracion recta y desembarazada de la justicia.

La suspension puede referirse á todos los delitos sometidos á la competencia del jurado, ó solamente á algunos de ellos.

La suspension se resolverá por Real decreto acordado en Consejo de ministros, previa consulta del tribunal del territorio al cual se aplique la suspension, del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado en pleno.

El gobierno someterá inmediatamente su decision á las Cortes, si estuviesen reunidas, ó en cuanto se reúnan.

Para que la suspension á que se refieren los párrafos anteriores se prolongue por más de un año, se requiere la autorizacion expresa de las Cortes.

2.º La audiencia de lo criminal del territorio respectivo, conocerá de las causas á que se contraiga la suspension.»

El otro acto á que hemos hecho referencia, no es ménos significativo. El prelado de Cadiz, que pertenece á la alta cámara, presentó una proposicion eximiendo del servicio militar á los seminaristas. Esperábase que el gobierno combatiera semejante proposicion, que entra-

ña un privilegio irritante; pero ha hecho todo lo contrario.

Y hay que advertir, como lo hace un colega, que adelantándose á la comision, el señor ministro de Gracia y Justicia salió á la defensa del proyecto, doliéndose con suntuosa frase de la escasez de personal que se nota en las diócesis. «El servicio de las parroquias, decia, no puede ser desempeñado convenientemente, porque no hay sacerdotes para las 23.000 parroquias que hay en España.» El señor Romero Giron repite servilmente los argumentos de los prelados, y no ha tenido como ministro ni una sola frase para defender los derechos del Estado.

Indignado ante un proceder de esa clase, el colega aludido hace las siguientes preguntas:

«¿Ignora por ventura el arrepentido demócrata que está todavia por cumplir el concordato en lo referente á la reduccion de diócesis y arreglo parroquial? ¿No le ha ocurrido tampoco pensar que si hay escasez de personal eclesiástico, no es porque los jóvenes á él consagrados están sujetos á las quintas, sino porque la mayoría de los prelados matan las vocaciones, quitando el estímulo á los que aspiran obtener en buena lid los curatos vacantes? ¿Acaso desconoce que de las 23.000 parroquias hay tal vez 8.000 vacantes, porque los prelados, comenzando por el primado; resisten año tras año la convocatoria de los concursos? ¿Y por qué paga el Estado la dotacion completa de esas parroquias, cuando están servidas por ecónomos con la mitad ó ménos de la asignacion señalada al párroco? ¿A dónde van los fondos que constituyen esa diferencia entre lo que el Estado satisface y el clero cobra?»

A estas preguntas darán la callada por respuesta el señor Romero Giron y los órganos oficiosos.

Hacen bien, despues de todo, porque ciertas cosas no tienen explicacion plausible, y precisamente por esto el país sabe lo que puede esperar de los fusionistas, que despues de tantos alardes de liberalismo, son tan reaccionarios como los conservadores.

LA MONARQUIA EN PLATA.

Cuando vemos á la Monarquia en las grandes fiestas cortesanas, fodeada del fausto y la grandeza, entre brillantes uniformes y ricas galas, halaga la vista y aun satisface la vanidad nacional; pero cuando la estudiamos en los presupuestos, entre números y cifras, con la serena calma del estadista, resulta una verdadera calamidad para el contribuyente. Un apreciable colega ha tenido la buena idea de alinear esas cifras y esos números, ahora precisamente que la Monarquia hace ruido en la corte obsequiando á los reyes de Portugal, y consideramos oportuno reproducirlas.

Rompe la marcha en nuestro presupuesto de gastos el estado letra A. y en él se leen estas partidas:

	Pesetas.
Dotacion de S. M. el rey..	7.000.000
Id. de S. M. la reina...	450.000
Id. de S. A. la princesa de Asturias...	500.000
Id. de S. A. la infanta doña Maria Isabel.	250.000
Id. de S. A. la infanta doña Paz...	150.000
Id. de S. A. la infanta doña Eulalia...	150.000
Id. de S. A. la infanta doña Maria Luisa..	250.000
Id. de S. M. la reina doña Isabel...	750.000
Id. de S. M. el rey don Francisco..	300.000

Cuyas cantidades, sino hay error de suma ó pluma, suman 9.800.000 pesetas, equivalentes á 39.200.000 reales vellon.

Item más: 595.029 pesetas que cuesta el cuerpo de Alarbaderos para la guardia de la régia persona.

Item más: 228.190 pesetas que nos cuesta la Escolta Real de caballeria.

Total 10.623.216 pesetas. ¡Cuarenta y dos millones y medio de reales!

Agréguese á esa enorme suma, los sueldos de los generales, coroneles y demás que forman el cuarto militar del rey; los gastos que al Estado, á los pueblos y á los particulares ocasionan las frecuentes fiestas, sucesos faustos y viajes de la monarquia; las perdidas que al trabajo ocasionan esas huelgas repetidas que movian los alborques, y se verá que la institucion resulta un poco cara.

Pero fecunda en bienes, eso sí.

Copiamos del «A Era Nova» periódico portugués:

«LOS QUE PASEAN Y LOS QUE EMIGRAN.

Teníamos dos reyes, y ahora tenemos tres. Con el señor Fontes, que muchos tienen sus razones para contarle entre ellos, está completa la baraja.

El rey Luis se va de paseo, el rey Fernando se va á viajar, el rey Carlos queda de guardia, para ir á viajar despues. Las reinas respectivas tambien parten, al ménos la mayoría. ¡Evohé! ¡Viva la holganza!

En el reverso de la medalla tenemos: el déficit creciendo, las rentas públicas desvaneciéndose, la emigracion despoblado espontáneamente el continente y las islas, y, por último, el hambre, señor de Braganza, el hambre, produciendo tumultos en los pueblos del Norte.

Hé aquí un pueblo que en otros tiempos sabia imponer la norma del gobierno á los reyes absolutos, y que hoy no tiene fuerzas para defender contra un fantasma el pan de sus hijos.

¿Cuándo dejaremos de ser, nosotros y nuestra tierra, la propiedad, la cosa de ese Braganza aleman y de su prole italo-alemana?

Huir de la patria, que es nuestra, para abandonarla á los salteadores que la infestan, es vituperable cobardia. Más valiente y más noble seria coger por el cuello al buitro que nos devora, aunque hubiésemos de quedar en el campo á su lado, como el soldado de Waterloo.

Más enérgico y más en armonia con las tradiciones seria arrollar por encima de la frontera todo el inmenso enjambre de zánganos que están consumiéndose en provecho propio y de los suyos todo el trabajo y la riqueza nacional.»

EL MUSEO ROMERO ORTIZ.

Recordando un apreciable colega de la izquierda los valiosos servicios prestados por este importante hombre público, y las muchas relaciones de amistad y compañerismo que durante su estancia en Portugal, contrajo entre los más distinguidos personajes de la vecina nacion, se ocupa del magnífico museo que dicho señor tiene establecido en Madrid en una casa del barrio nuevo de Salamanca.

Invita á los portugueses á visitarle y dá algunas noticias sobre el mismo, que creemos leerán con gusto nuestros abonados; porque ellas demuestran lo mucho que vale la rica coleccion de objetos custodiados por el señor Romero Ortiz.

Allí se ven, dice el colega, las pistolas que el sargento Garcia tenia en la Granja cuando obligó á la reina Cristina á firmar la Constitucion.

Allí están las armas del general Torrijos, las del coronel Solis, compañero de conspiracion de Romero Ortiz, que tuvo peor suerte que éste, que llegó milagrosamente salvo á Portugal, mientras que el desgraciado Solis fué fusilado en el Carral.

Están en el Museo las pistolas de Santana, de Iriarte, una del general Balmaseda, otra de chispa del general Rodriguez Arias, un revolver de Caballero de Rodas, junto á otro de Antónete Gálvez; una pistola del cabecilla Lozano, junto á otra de que hizo uso el regleida Francisco Otero disparando contra el rey don Alfonso.

Llenan curiosas manoplas los sables y espadas de don Rafael del Riego, del cura Merino, del general Nouvilas, del insurrecto cubano Sanguili, del general Lagunero, del duque de Ahumada, primer director de la Guardia civil; los sables de los generales Narvaez, Laserna y Cotner, el de Carlos V, el sable que llevaba en el Callao el general Topete, el de don Nicolás Maria Rivero, de comandante de la milicia nacional; el de Buceta, el que usó el 22 de Junio de 1866 el general Serrano Bedoya, el de Elío, el del duque de Bailen, el del general Zavala en la guerra de Africa, y los de Zurbano, Cervino, Soria, Santa Cruz, general Castañeda en la guerra de la Independencia y otros muchos, entre ellos los de don Juan Martín (el Empeinado), Zumalacárregui, Moriones, Ceballos, Villate, infante don Enrique, Fulgoso, Baron D' Antas, el de fray Saturnino y el de Salvochea de Cádiz.

Trabucos. Esta seccion es carlista pura. Están los de Borges, Vallirano y Hierro.

Garrote. Seccion comun á todos los españoles: el que sirvió para la ejecucion de Mariana Pineda y grillos que la pusieron en la capilla.

Bastones. Los de Madoz, general Dulce, Primo de Rivera, el célebre del general Pavia, que no sabia el 3 de Enero de 1874 que trabajaba para que el general Martinez Campos cargase luego con toda la gloria.

Tambien está allí el muy interesante de Su Santidad Pio IX.

Banderas. La negra enarbolada en el castillo de Galeras en la insurreccion cantonal, con la que perdieron los carlistas en la Seo de Urgel.

La que la Habana regaló al general Concha, la que el general Caballero de Rodas cogió á los republicanos de Cadiz, una insurrecta de Cuba, y el estandarte que llevaba el ayuntamiento de Madrid cuando fué á esperar á don Fernando VII á su regreso de Francia.

Tambien se pueden ver en los escaparates del Museo la mitra que usó el cardenal Antonelli y el birrete del mismo.

El ros que tenia el duque de la Torre en Alcolea, y el primero que usó en España el rey don Alfonso XII al desembarcar en Barcelona.

La gorra que usó en el Pacífico Mendez Nuñez.

Los tricorrios del general Espartero y del marqués del Duero.

La faja que llevaba don Carlos de Borbon en la sorpresa de Lacar. La que tenia en Sagunto el general Martinez Campos, y otra infinidad, entre ellas las de Riego y Baron de Meer.

No faltan tampoco preciosas reliquias; entre otras, con su correspondiente auténtica, un pedazo de la camisa de Santa Teresa, que se conserva en Avila.

Entre objetos curiosos, la cartera de Olózaga, la pluma con que Ayala escribió el manifiesto de Cádiz, el tintero de que se sirvió para acabar «Consuelo», la cartera de don Luis Fernandez de Córdoba, el plano de que se sirvió Molke en la campaña contra Francia, y el cubierto que usaba ántes de ser fusilado por los liberales de Méjico el desdichado Maximiliano.

De estos recuerdos contemporáneos está atestado el Museo Romero Ortiz, así como de objetos de arte, como el trabajo exquisito en marfil de un artista gallego tan modesto, pero tan superior, que nadie lo conoce, y sin embargo es de muchísimo talento.

POLITICA MENUDA.

De El Progreso: «¿Qué suerte tienen estos fusionistas que ahora nos mandan!

«Cuando más apurados se encuentran viene un rey de Portugal y los salva.»

Un rey salva-vidas era una especie no conocida hasta ahora.

Pero aun suponiendo que el de Portugal haya salvado á los fusionistas, verá usted como despues que se marche vuelven á estar en peligro.

Es una salvacion que no dura más que lo que duren los fuegos artificiales.

En el Tribunal de Cuentas no habrá oficina estos días á causa del desestero.

—¡Qué lástima!—dirán los empleados, —no haberlo dejado para despues de las fiestas!

Serian dos dias más de jolgorio.

Don José Posada Herrera ha dicho desde su silla que los dias ya son grandes porque el verano está encima.

Eso tan solo sucede en los tiempos fusionistas. Mandando el señor Sagasta todo es grande. ¡Hasta los dias!

Se anuncia una nueva combinacion de gobernadores civiles para cuando terminen los festejos.

Así los que queden cesantes podrán decir:

—¡Han concluido al mismo tiempo los regocijos míos y los regocijos públicos!

Pide un periódico que haga dimision el señor ministro de Estado. Justo, como si eso fuera una cosa tan sencilla.

¡Algunos creen que hacer dimision es lo mismo que hacer buñuelos!

Segun un colega madrileño en el banquete dado en Palacio brindaron los reyes en francés.

De suerte, añade, que ni don Alfonso habló en *portuguesiño* ni don Luis en *castesao*.

En esto, francamente, veo el deseo de fraternizar.

Con los franceses.

De *El Liberal*:

«El camino de las *honestas distancias* debe ser fácil, pintoresco y agradable, á juzgar por la facilidad con que se recorre.

Sabíamos que el señor Martos habia recibido una expresiva invitacion—no la ceremouiosa y de rúbrica que se ha dirigido á los demás diputados—para que asistiese al baile con que los monarcas españoles obsequiaron anoche á sus magestades fidelísimas; pero no teníamos seguridad completa de que defiriese á aquella muestra de la régia atencion, porque ignorabamos si en la fiesta de Palacio se trataria de los arroces valencianos.

Por lo visto, algo de esto debió suceder, cuando el señor Martos se decidió á presentarse en la morada de don Alfonso, acompañado de los señores Merelo y marqués de Sardoal, amigos generosos que quisieron acompañarle en tan duro trance.

La presencia del señor Martos en los régios salones causó—preciso es confesarlo—verdadera sensacion: era un acontecimiento increíble, aunque previsto.

Debemos hacer constar una circunstancia en obsequio del señor Martos: el insigne tribuno ex-republicano, no quiso lucir las pantorrillas de etiqueta.

Hubieran sido ya demasiadas cosas para echadas al aire.»

¡Oh hacendistas españoles!

Oid; oid; oid:

La mayoría de los ayuntamientos de la Península pagarán en el año económico de 1883-84 el 21 por 100 en la contribucion territorial, y la minoria el 16.

Ménos trabajo se toman, y ménos conflictos surgen con este motivo, que la reparticion de billetes para las fiestas.

Fácil es que la cuestion de billetes produzca una sesion de espectáculo; y seguro que esa desigualdad en la reparticion del tributo, pase casi desapercibida.

¡Oh hacendistas españoles!

El proceso Monasterio ha sido repuesto al estado de sumario y vuelto al juzgado de Buenavista de Madrid, para su instruccion. El juez no es ya juez municipal ejerciendo interinamente; es el juez propietario.

Ahora solo falta que se vea la causa en juicio oral y público.

¿Estamos?

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

A las once de la mañana de anteayer se vió en el juzgado de primera instancia de este partido la querella entablada por don Manuel Segarra Roso, redactor, segun se dice, del órgano progresista-democrático de la localidad, con-

tra nuestro compañero de redaccion el joven abogado don Enrique Perales.

Con un bien dicho discurso, sostuvo la acusacion el letrado don Mateo Asensi Garcés, quien pidió para el procesado la pena de destierro.

Nuestro querido amigo y correligionario el ya reputado abogado don Fernando Gasset, con un brillante y razonado discurso, demostró la inculpalidad de nuestro compañero, pidiendo en definitiva la libre absolucion de éste y la imposicion de costas al querellante.

Nuestro apreciable colega de Madrid «El Porvenir», correspondiente al 24 del que rige ha sido denunciado por la publicacion de un suelto de la primera plana, columna segunda, que empieza con las siguientes palabras: «*El Siglo* (bélico)» y termina con estas otras: «y el puerco de Sagunto está ya cebado.»

Libertad de imprenta á la usanza con... fusionista, se llama esta figura.

Desearnos al estimado colega republicano una libre absolucion.

El lunes por la noche, algunos franceses que estaban de paso en esta ciudad, promovieron fuerte escándalo en la calle Mayor. Un agente de órden público que lo presenciaba, ni siquiera se tomó la molestia de enterarse de lo que ocurría.

¿Es que los agentes de órden público ignoran sus obligaciones?

El hecho que denunciarnos y otros análogos, eso hacen suponer.

Parece que la conmutacion de la pena de muerte por la de cadena perpétua en favor del célebre *Pancho Ampla*, será objeto de una interpelacion en el Congreso.

Parece que uno de los concejales electos se halla incapacitado por haber sido fiador de un recaudador de fondos del ayuntamiento.

Suelto «misterioso» de un colega de Madrid:

«¿Ha podido averiguarse algo de aquel coche misterioso que corria hace dias ó hace noches (porque el suceso fué de noche) por la calle de Fuencarral, de cuyo fondo salian ayes de dolor pidiendo auxilio?»

La pregunta es tanto más interesante, cuanto mayor es la reserva que se ha guardado por parte de los diarios oficiales, y aun crecerá el interés si se confirman ciertos rumores, como dice nuestro colega *La Vanguardia*, de que este misterioso suceso tiene alguna relacion con lo ocurrido hace algunos dias en cierta *casa de campo*.»

Algunos amigos nos han pedido, y nosotros gustosos nos asociamos á su peticion, que rogáramos al señor Clará, ya que tan merecidos triunfos y elogios de toda la prensa ha alcanzado por su instalacion en la Glorieta de Valencia, la expusiera por algunos dias en esta poblacion para que pudiera ser admirada igualmente por sus paisanos.

Esperamos que el señor Clará no ha de desairarnos.

El número 8 correspondiente al 22 de Mayo, de *La Diana*, revista de política, literatura, ciencias y artes, contiene el siguiente sumario:

Revista general, por Emilio S. Pastor.—El dia de moda, por Eusebio Blasco.—Mayo, en la Moncloa, por Luis Alfonso.—Cosas de Antruejo, por J. Ortega y Munilla.—Ante una imagen de Cristo, por Nicolás Puizan W.—El fin de una raza, por Jose de Pareda.—Alabanza de la moneda, por Quevedo.—Poesias de Longfellow (traducciones), por Llorente, Gutierrez y Baquero.—Un suicidio, por Joaquin Vazquez.—La cruz de Alcolea, por Joaquin Varasona Candau.—Conchita, Adolfo Posada.—Rima, por Academus.—Los dos Polos, por Manuel P. de Aranda.—La musa verde, por Manuel Riera.—El velo negro, por Carlos Dukens.

El grandioso hospital provincial tiene ya echados sus prolongados cimientos.

En sustitucion de don José Breva, que ha trasladado su domicilio á Valencia, ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Beneficencia, don Bernardino de Irulegui.

En la seccion de Fomento de este gobierno civil, se ha recibido la autorizacion para construir un puerto en Benicarló, conforme á lo solicitado por don Daniel Balaciart, en nombre de varios comerciantes de aquella importante poblacion.

Ha sido nombrado representante de la excelentísima diputacion provincial en la expo-

sicion regional que ha de celebrarse en Valencia por la sociedad de «Amigos del Pais,» el ingeniero agrónomo don Mariano Llofriu.

Incapacidades de los concejales electos:

Segun *El Porvenir*, los electores que deseen hacer uso de su derecho, deben formular por escrito las reclamaciones y presentarlas en el respectivo ayuntamiento en lo que resta de Mayo, para que el dia 1.º de Junio, en sesion pública, el municipio, con la junta general de escrutinio, decida en primera instancia.

Si la decision fuese contraria, los electores pueden apelar ante la comision provincial en el término de tres dias, la que tiene que resolver antes de 20 de Junio. Y todavia queda el último recurso, segun la real órden de 16 de Octubre de 1879, *Gaceta* del 19, ó sea apelacion al ministerio de la Gobernacion contra la resolucion de la comision provincial.

Leemos:

«El reverendo prelado de Segorbe ha mandado incluir en los catecismos que se impriman para su diócesis las siguientes preguntas y respuestas:

—¿Pueden los cristianos casarse sin sacramento, solo civilmente?

—No, padre. Entre cristianos no hay matrimonio verdadero sin sacramento.»

¿Quién lo duda?

Número de nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital desde el dia 21 al 27, ámbos inclusive: nacimientos, 16; defunciones, 15.

Está ya organizada la corrida de toros que se ha de verificar en el próximo Junio en Vinaroz. Las reses pertenecen á la ganaderia de don Joaquin de Val, antes de la viuda de Perez, de Navarra. La filiacion y pelos de los toros es la que sigue:

1.º Lucero, retinto; 2.º Jardinero, aligrado; 3.º Verdugo, retinto; 4.º Campechano, retinto claro; 5.º Estudiante, oscuro. Todos de cinco años.

El espada es Manuel Diez (a) Labi, y los toreros los llamados «Niños de Córdoba.»

Hasta el dia de ayer han sido facilitados por la alcaldia diez y siete certificados de buena conducta á otros tantos jornaleros que pasan á las provincias del Aragon á dedicarse á la siega de los trigos.

Dicen de Vinaroz:

«La conferencia para solo hombres que en esta iglesia ha dado el padre jesuita Anton Vicent, congregó en el templo á muchos fieles. En la plaza vecina á la iglesia habia muchas mujeres esperando á que terminase la conferencia.

Lo principal de ésta se redujo á propagar la conveniencia de fundar en Vinaroz una sociedad católica, á semejanza de otras que existen en varios puntos.

Los individuos de la misma abonarán de uno á cuatro reales mensuales. Dos objetos debe proponerse la asociacion, la celebracion de una fiesta religiosa anual, y la creacion de un Casino puramente católico, donde los socios encuentren honesto solaz y lectura de obras religiosas.

El P. Vicent dió lectura á un papel, donde aparecian inscritos los nombres de los señores que habian de formar la junta directiva de la asociacion, de la que seria presidente el señor cura ecónomo don Cristóbal Falcó. No inserto los restantes nombres por si algunos de los señores designados no aceptan. Caso de organizarse, los transmitiré á usted.»

Anteayer los agentes municipales, denunciaron ante la alcaldia al dueño de un perro de presa que se negó á sujetarlo, insolentándose á su vez con uno de dichos agentes.

Mañana á las diez y media celebrará sesion extraordinaria el ayuntamiento con los comisionados de la junta general de escrutinio á fin de dar exacto cumplimiento á lo prevenido en el artículo 87 de la ley electoral.

El jurado de la exposicion hortícola de Valencia, ha concedido por unanimidad medalla de oro á nuestro paisano el inteligente floricultor, don Tomás Clará, á quien enviamos la expresion de nuestra enhorabuena más sincera, por tan señalado triunfo.

Se han declarado en huelga los marineros de Vinaroz. Los patrones hacen todos los trabajos de carga y descarga.

Tambien se dice que los jornaleros del campo y los panaderos se proponen declararse en paro, pidiendo aumento de jornal.

Mañana de diez á diez y media, se adjudicarán en pública subasta, en la casa ayuntamiento, las obras para la construccion de un edificio destinado á Audiencia y juzgados de primera instancia y municipal.

En razon á no haberse presentado dentro de los diez dias que fija la ley provincial, la diputacion no ha admitido un recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernacion, interpuesto por Francisco Gonzalez Chermá, contra el fallo del gobernador referente á la continuacion en el municipio, con el carácter de concejal, de nuestro querido compañero señor Borjas.

Los guardias walonas,—segun la cancion,—siempre llegan tarde—á la procesion.

¿Hablaban usted de fresnos?

Un periódico refiere que ha llegado á España, procedente de América, un señor de noventa y tres años, llamado don Lucas Negreiras Saez, que vuelve á su patria con una familia de ciento sesenta y tres personas entre hijos, nietos y biznietos.

El interesado contrajo tres veces matrimonio, teniendo once hijos de su primera mujer, natural de Santo Domingo, quince de la segunda, cubana de nacion, y siete de la tercera, ciudadana de los Estados- Unidos.

El hijo mayor tiene setenta años y ha dado á su padre diez y siete nietos, el mayor de los cuales cuenta cuarenta y siete años.

En la familia Negreiras hay hombres de todas las profesiones y el viaje á España lo ha hecho esta numerosa familia en un buque de su propiedad dirigido por uno de los nietos del fundador de la casa que, segun fama, tiene una gran agilidad y se encuentra en estado satisfactorio de salud.

Segun nuestras noticias se proyecta la construccion de un teatro de verano en el solar situado á espaldas del edificio donde se halla instalada la fonda de España.

Ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia de San Mateo, el registrador de la propiedad de aquella villa, nuestro querido amigo y correligionario don Pascual Aragonés.

La credencial ha sido enviada con un atento B. L. M. del señor Romero Giron á nuestro distinguido amigo y consecuente demócrata don Facundo de los Rios y Portilla.

Nuestra felicitacion más cumplida al señor Aragonés.

Debemos hacernos cargo de una afirmacion singular que en la vista de la querella que noticiamos en otro suelto de esta crónica hizo el letrado acusador don Mateo Asensi. Dijo éste con frase vehemente que él tambien habia sido objeto de los ataques de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*.

Respetemos los dichos del que fué nuestro digno profesor, siquiera alguno de ellos—el que se refiere á su discípulo, nuestro distinguido compañero de redaccion señor Llinás—no corresponda á las consideraciones y preferencias que en todo tiempo nos mereció el señor Asensi.

Crea, no obstante nuestro antiguo catedrático que no por eso el señor Llinás le quiere ménos.

Que éste, con nosotros, piensa que las necesidades de la acusacion obligan en ocasiones á ser injustos y á confundir á *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA* con *Los Legos* y *El Centinela Federal*.

Tiene la palabra el director de estas dos últimas publicaciones.

De paso para Barcelona, se ha detenido en esta ciudad el reputado artista lírico-melodramático italiano, don Alfredo de Rossi, quien á ruegos de muchos de sus amigos y admiradores dará algunos conciertos, los cuales no dudamos se verán muy concurridos.

El lunes por la noche los dependientes del resguardo de consumos, aprehendieron dos cajas de petróleo y tres corazas llenas de espíritu que estaban escondidos en un campo de trigo situado frente al felato de San Francisco.

Despues de haber permanecido tres dias en esta ciudad, el pasado lunes regresó á Valencia don Francisco Diaz Conde, secretario de aquel gobierno civil, haciéndose cargo el mismo dia, de su destino.

Ayer se vió en juicio oral y público una causa contra Vicente Garcia Carbó sobre suscripcion de cinco pesetas del baul de Gabriel Roca. El hecho se llevó á efecto en esta capital, calle de Zaragoza, el 31 de Diciembre de 1882.

Declararon en el mismo los testigos siguientes: Gabriel Roca (perjudicado) joven de 17

años, ho
ó nueve
sola; tru
baul lo t
de autor
despues
vino al
hofetada
dia civil
gistrado,
entonces
A inst
autos se
rrar el
que era u
timamen
El gu
no tiene
venia de
en la cal
pesetas.
El otr
términos
Melch
á Gabrie
A seg
formuló
dente el
de abuso
amistad
pidiendo
dia de pr
El let
mera vez
rigir sus
y compa
Con co
hechos q
de ello qu
hubo inte
el proces
amigo G
la intenci
no se ap
en cuenta
existia es
la llave.
Despu
nadas á p
el proces
la pena d
Nuestro
deseamos
profesion.
Dice «
Fomento:
deracion
señoría, q
tituto de
de Almeri
guridad
ocupaba
Aquel
Maria y
ni por e
apresuró
de dar al
Al ver
lado de o
pues que
guroso,
Ana Mar
más, aqu
amor, y
conversa
nir, cua
aquel cu
su alma
quiera.
La visi
de la no
Maria qu
observó,
era temp
y el padr
El buen
satisfech
que aque
Sin em
la noche,

y media, se adjudicó en la casa ayuntamiento construcción de un edificio y juzgados de paz.

presentado dentro de la ley provincial, la un recurso de alzada a la Gobernación, interponiendo Chermá, contra el carácter de concejal, señor Borjas.

según la canción, procesion.

ha llegado á España, un señor de nombre don Lucas Negreiras con una familia de hijos, nietos

veces matrimonio, primera mujer, natural de la segunda, cubana, tercera, ciudadana de

años y ha dado á el mayor de los cuantos.

may hombres de toda España lo ha hecho en un buque de sus nietos del funtama, tiene una gran estado satisfactorio

se proyecta la verano en el solar donde se halla ins-

registrado suplente, el registrador de la, nuestro querido Pascual Aragonés.

ada con un atento Giron á nuestro disidente demócrata don la.

cumplida al señor

o de una afirmación de la querrela que esta crónica hizo también había sido CLAMOR DE LA DE-

el que fué nuestro no de ellos—el que distinguido com-

Linás—no corresponsal y preferencias que señor Asensi.

antiguo catedrático le quiere menos.

sa que las necesidades en ocasiones á ser CLAMOR DE LA DE-

Centinela Federal.

de estas dos últimos, se ha detenido artista lírico-melodico de Rossi, quien amigos y admiradores, los cuales no aridos.

dependientes del chendieron dos ca-

llenas de espíritu n campo de trigo n Francisco.

hecido tres días nes regresó á Va-

nde, secretario de se cargo el mis-

y público una Carbó sobre sus-

baul de Gabriel to en esta capital, diciembre de 1882.

testigos siguientes) joven de 17

años, hoy preso: dijo que habitaba hacia ocho ó nueve meses con el procesado, en una casa sola; trabajaban juntos en un mismo taller; el baul lo tenía en el cuarto del procesado y el día de autos se le debió perder la llave y notó despues que le faltaban cinco pesetas. Reconvinó al Garcia, se incomodó éste, le pegó una bofetada, subió en esto una pareja de la guardia civil y el Garcia, despues de haber sido registrado, confesó haber gastado el duro. Desde entonces están separados.

A instancia de la defensa dijo que el día de autos se dejó la llave y al apercibirse fué á cerrar el baul; que despues de la disputa dijo que era una broma y que tenía más dinero; y últimamente que el procesado devolvió 18 reales.

El guardia Tomás Manuel Martínez dijo que no tiene presente el servicio que prestó, que venia de la estacion; recuerda que disputaban en la calle de Zaragoza dos por hurto de cinco pesetas.

El otro guardia, Manuel Llopi, contestó en términos parecidos al anterior.

Melchor Fernandez dijo que entregó un duro á Gabriel Roca.

A seguida el digno fiscal de esta audiencia formuló su acusacion, sosteniendo que era evidente el hurto con la circunstancia cualificativa de abuso de confianza, puesto que era íntima la amistad entre el procesado y el perjudicado, pidiendo en conclusion la pena de un año y un día de presidio correccional.

El letrado defensor señor Ribés, que por primera vez ocupaba la banqueta, despues de dirigir sus saludos al tribunal, ministerio fiscal y compañeros de profesion, comenzó su defensa.

Con correcta y mesurada frase, expuso los hechos que han motivado la causa, deduciendo de ello que el hecho era inocente puesto que no hubo intencion de lucrar, y si solo se proponia el procesado gastar una simple broma á su amigo Gabriel Roca. No hubo delito, pues faltó la intencion de cometerlo. Para el caso que esto no se apreciara consideró que no debía tenerse en cuenta el abuso de confianza, puesto que no existia ésta, cuando fué un hecho casual dejarse la llave.

Despues de algunas consideraciones encaminadas á probar lo excesivo de la pena, pidió para el procesado la absolucion libre, ó en otro caso la pena de tres meses de arresto mayor.

Nuestra enhorabuena al señor Ribés, al que deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su profesion.

Dice «El Progreso»: «Señor ministro de Fomento: Muy señor nuestro y de toda consideracion y respeto.—Habrà de saber vuestra señoría, que no se paga á los profesores del instituto de Córdoba, ni á los de Cádiz, ni á los de Almería, ni á los de otros muchos puntos;

y que esto es inalficable, máxime cuando hace mucho tiempo que obra en poder de su señora un plan que ha merecido grandes elogios, y que resuelve todos estos conflictos y las grandes injusticias que se cometen con los profesores de segunda enseñanza.»

Unimos nuestra débil voz á la de ese periódico tanto más cuanto que sabemos que existe en esta poblacion una hija de un profesor que fué del instituto que pide limosna.

¿Para qué tanta palabra al profesorado de segunda enseñanza, para no cumplirla? ¿Esperará el señor Gamazo á publicar su decreto-ley mejorando á esta maltratada cuanto dignísima clase á que haya una crisis, para luego decir como el sargento: *si estoy un dia más....*

Sepa el señor ministro que debe dar una solucion á la solicitud del profesorado y que sino está dispuesto á resolver la cuestion en el sentido que toda la prensa ha indicado, debe decirlo y así conoceremos su opinion; y en otro caso, si es cierto que está redactado el decreto, no haga esperar la reforma, pues seguro puede estar que si él no lo hace, otro se llevará la gloria de haber hecho justicia.

La reforma es necesaria, y no puede retardarse un siglo. Cuando la opinion es unánime, es que defiende la razon.

Galante siempre el digno gobernador militar con este vecindario, ha dispuesto que la música del regimiento de Otumba amenice el paseo de Ribalta los jueves y domingos desde las nueve á las once de la noche. Segun nuestras noticias, la temporada principiará el próximo domingo.

De esperar es que el ayuntamiento, secundando las buenas disposiciones del señor Pacheco, ordenará que las noches de música se rienguen conveniente los andenes del paseo, á fin de proporcionar mayor comodidad al público que allí habitualmente concurre.

Los pescadores de caña se quejan, y con razon, de que por algunos se envenenan las aguas á fin de recoger, con poco esfuerzo grandes cantidades de pescado.

Conveniente sería que los guardas de campo vigilasen á los infractores de la ley á fin de evitar el abuso que denunciarnos.

En el caso de que el rey don Alfonso lleve á cabo su viaje á Alemania, es probable que el señor Ruiz Zorrilla se decida á regresar á España, acompañado de sus fieles amigos que con él comparten las duras penas de la emigracion.

Así se asegura.

Un diario de Valencia dice que la direccion de la casa de Beneficencia trata de dedicar á algunas de las jóvenes asiladas en aquel establecimiento, de las que revelan ciertas dispo-

siciones de aptitud, al oficio de cajistas impresores, de igual manera que se practica en varios países extranjeros y especialmente en Inglaterra.

Las reformas de la enseñanza siempre se dan como á la fuerza y es que los catedráticos no tienen fusiles; si fueran generales de seguro que se les atenderia más pronto. Lo primero que debieran solicitar, es pertenecer al ministerio de la Guerra y despues podrian pedir y recibirian á manos llenas.

Todavía no ha sido llevado ante los tribunales el señor gobernador por haber revocado el acuerdo del ayuntamiento referente á la continuacion en el ayuntamiento de nuestro estimado compañero señor Borjas.

Cuidado con que trascurra el plazo.

EDAD DE LOS ACTUALES SOBERANOS DE EUROPA Y AMERICA.

El más anciano es el emperador de Alemania que tiene 86 años, y el más jóven el rey de España que ha cumplido 25. El rey de los Países Bajos tiene 66; el de Dinamarca 65; la reina de Inglaterra 64; el rey de Wutemberg 60; 57 el emperador del Brasil; el rey de Sajonia 55; el de Suecia y Noruega 54; 52 el emperador de Austria; el rey de los belgas ha cumplido 48; el de Portugal 44; el de Rumania 44 tambien; el sultán turco 40; el rey de Italia 39; el emperador de Rusia 38; 37 el rey de Baviera y el de Grecia, y 28 el de Servia.

CONGRESO CONTRA LA PROSTITUCION.

El comité de la Federacion británica continental ha repartido profusamente en Holanda una circular que en sustancia dice así:

«Congreso contra la prostitucion, convocado en El Haya para el 17 de Setiembre de 1883.

Entre las cuestiones más graves de nuestra época se halla la de la prostitucion, y hasta puede decirse que no hay ninguna otra que la iguale bajo el punto de vista de su importancia social, ninguna que merezca ser tratada más seriamente. Solo á la larga y avanzando paso á paso, se puede alcanzar la emancipacion.

La opinion de que esta llaga social es susceptible de ser combatida por la reglamentacion y la proteccion, como se practica en casi todas partes, nos parece digna de su detenido examen.

El objeto que se propone la Federacion británica continental y general para la abolicion de la prostitucion legal ó tolerada es precisamente demostrar la falsedad de esta opinion, las malas consecuencias de esta proteccion, y generalmente la injusticia de las pretensiones que á la reglamentacion sirven de fundamento. Además, el trabajo de la Federacion no es puramente negati-

tivo, pues investiga al mismo tiempo los principios más adecuados para garantizar íntegramente en la sociedad el derecho individual y el orden público.

Entre los medios que emplea con este fin, se cuentan principalmente los congresos, de los cuales el primero se ha celebrado en Ginebra en 1877, y el segundo en Genova en 1880.»

Aquí la circular anuncia que el tercer congreso se reunirá en El Haya del 17 al 22 de Setiembre, y concluye haciendo un llamamiento á la participacion financiera en la empresa para los gastos que incumben al comité de recepcion, cuya composicion definitiva inserta despues.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 31 de Mayo de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán de idem; paseo de enfermos y conducion de altas á sus cuarteles; el mismo cuerpo.—D. O. de S. E.: El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Petronila virgen. SANTOS DE MAÑANA.—El Sagrado Corazon de Jesús, san Simeon monge y san Gratiano mártir.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 28 de Mayo ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en		
		Plas.	Cr.	
Hectólitro.	Trigo	25	61	
	Maiz	16	57	
	Habon	»	»	
	Arroz de 1.ª	45	18	
	Id. de 2.ª	42	17	
	Id. de 3.ª	37	65	
	Habichuelas	42	17	
	Arbejones	»	»	
	Paja	6	79	
	Carbon de encina	10	18	
Quintal métrico.	Harina de 1.ª	50	17	
	Id. de 2.ª	44	73	
	Id. de 3.ª	37	10	
	Algarrobas	11	64	
	Yerba seca	11	64	
	Kilógramo.	Carnero	1	88
		Oveja	1	75
		Vaca	2	40
		Tocino	2	50
		*Cañamo	1	»
*Patatas		»	16	
*Higos		»	24	
»		»	»	
»		»	»	
»		»	»	
Litro.	Acete	»	95	
	Aguardiente	»	80	
	Vino	»	43	

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Imp. de la viuda de Perales.

— 113 —

guridad de su redencion, volvía á la casa que ocupaba el hijo pródigo.

Aquella velada no tuvieron necesidad Ana Maria y Bautista de hablarse ni por la puerta ni por el corral. La familia de la jóven se apresuró á pasar á casa Bautista, con el fin de dar al viejo la bienvenida.

Al ver sentados á los dos jóvenes uno al lado de otro, frente á la llama de la chimenea, pues que empezaba el invierno y éste era riguroso, y á un lado de ellos, los padres de Ana Maria, y á otro, el anciano señor Tomás, aquellos, lanzándose furtivas miradas de amor, y éstos, hablando del pasado, única conversacion de los que no tienen ya porvenir, cualquiera hubiese tenido envidia de aquel cuadro patriarcal, y sentido con toda su alma no representar allí un papel cualquiera.

La visita duró hasta muy cerca de las once de la noche. Al indicar los padres de Ana Maria que iban á retirarse, su hermosa hija observó, con tono de disgusto, que todavía era temprano, apoyando su opinion Bautista y el padre de éste.

El buen viejo, aunque tenia sueño, al ver satisfecho y feliz á su hijo, hubiese deseado que aquella velada durase una eternidad.

Sin embargo, se prolongó hasta la una de la noche, y entonces, retirándose los vecinos,

— 112 —

—Pues entonces, me seria indiferente que lo condenase el mundo entero.

De esta manera continuaron hablando los dos amantes hasta el amanecer, cesando solo su conversacion, cuando se apercibió Bautista de que por la parte del mar aparecia una línea blanca casi imperceptible y las nubes agrupadas un poco más arriba, empezaban á tomar un tinte menos oscuro que el que hasta entonces tenían.

Sin dormir se fué Bautista al campo, y sin dormir tambien Ana Maria se entregó, con el mismo ardor que ordinariamente, á las faenas domésticas.

Ni uno ni otro, dieron sin embargo, durante el día, señales ni de abatimiento, ni de cansancio.

El padre llegó algunos días despues. En su rostro se reflejaba la pura alegria que experimentaba su alma. Habia encanecido por completo; su cuerpo doblábase de una manera demasiado pronunciada hácia el suelo, hasta el punto de que para evitar las consecuencias de aquel desequilibrio, tenia que apoyarse al andar en un grueso y nudoso cayado; pero en su fisonomía se notaba más animacion, y si es posible decirlo así, una reaccion juvenil.

El hijo pródigo no volvía á la casa de su padre, era el padre, quien satisfecho por la se-

manera adusta y sin contestar á sus reiteradas preguntas mas que con monosílabos.

Esta extraña conducta preocupó gravemente á Juan. ¿Qué pasaba en el ánimo de Inés? ¿En qué había podido el jóven dar motivo á su malhumor?

Una noche se atrevió á preguntárselo, y ella contestó con evasivas, diciéndole que estaba como de ordinario, que no tenia disgusto de ningún género y que todo aquello no eran más que suposiciones y pretextos que él buscaba para romper con ella.

Se exasperó Juan y replicó duramente á las palabras de Inés; ésta se manifestó ofendida y con un enérgico ¡adios! cerró rápidamente la ventana.

El calor se quedó sin saber lo que le pasaba, con los ojos fijos en la ventana é inmóvil como si en aquel sitio hubiese quedado petrificado.

Como estos arranques de Inés se habian repetido varias veces, el jóven esperó que, pasada la primera impresion, volviera á asomarse á la ventana; pero esperó inútilmente por espacio de más de tres cuartos de hora, y, en efecto, Inés no se asomó.

Entonces se retiró abatido y con más ganas de llorar que habia experimentado en su vida.

A la noche siguiente, cuando silbó el calor, la ventana no se abrió tampoco. Era se-

— 109 —

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TALLER DE CANTERIA
Y
máquina de aserrar piedra
MOVIDA Á VAPOR.
LLANO DEL REMEDIO
frente á la Ciudadela
VALENCIA

Especialidad en repisas, piedra de Novelda para repisas de balcones y escaleras de la misma clase.

PRECIOS ECONOMICOS.

Los pedidos á GERONIMO MARTI y Compañía.

ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



DEL NEGRITO

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba.
Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id.
Azúcar Pilon, á 64 rs. id.
Pastas para sopa, 1.ª, sémola 3,75 k.ª
Aceite 1.ª, de 44 á 52 rs. arroba.
Queso bola, á 4 rs. libra.
Id. Gruyer, á 4 rs. id.
Id. Cheste, á 4 rs. id.
Id. Mahonés, á 2,50 rs. id.
Manteca Flandes, á 8 rs. id.
Id. del país, á 5 rs. id.
Bujias transparentes, 3 rs. paquete.

Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k.ª
Longaniza extremeña, á 18 rs. id.
Id. seca, á 21 rs. id.
Aceitunas manzanilla, 1 1/2 rs. libra.
Chorizos Candelario 1.ª, 11 rs. docena.

Conservas de todas clases.

Atun en aceite, 6 rs. lata.
Merluza, 6 rs. id.
Besugo, 6 rs. id.
Salmon, 6 rs. id.
Calamares con su tinta, 6 rs. id.

Mero, 6 rs. id.
Sardinas, 2 rs. id.
Pimientos de 9 céntims. á 2 rs. bote.
Id. de 6 id., á 1,75 id.

Vinos, licores y champagne.

Licores de 7 rs. botella en adelante.
Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante.
Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.

TODA CLASE DE DROGAS CEMENTO ROMANO.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO

ALMONEDA

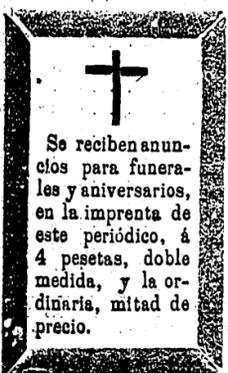
Travesía de la calle de Enchin, núm. 58.

El acreditado y más antiguo establecimiento de préstamos

LA FAVORCEDORA, verificará almoneda el día 13 y siguientes del próximo Junio, de todos los efectos á plazo vencido.

Dicho establecimiento continúa prestando sobre ropas y alhajas al módico interés del 3 por 100 mensual.

AVISO A LOS INTERESADOS.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

TARJETAS DE VISITA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

DE

MANUEL MATEO

CALLE DE ENMEDIO, NÚMERO 30, CASTELLON.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atención á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extranjeros, valiéndose para ello de las extensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasión de comprobar por sí mismo y que no han sido vanas promesas formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepasado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado al nuevo establecimiento.

LA VIRGEN DEL PILAR

Enmedio, núm. 30.

Grande y variado surtido en azúcares, garbanzos padres y castellanos; 26 clases de pastas catalanas para sopa.

LA VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

Grande surtido en galletas: se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

Ultramarinos de Manuel Mateo

Enmedio, 30.

Queso de bola, Gruyer y mahonés, siempre lo encontrará el público acudido de recibir por cuya circunstancia siempre está fresco.

Tienda de Ultramarinos

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

guro que Inés estaba verdaderamente incomodada; esta convicción aterró á Juan, porque la amaba con sinceridad.

Lo mismo que sucedió aquella noche ocurrió en las sucesivas, y mientras estos dos amantes sufrían incomunicados, gracias á la voluntad de ella, aquellos otros dos, Ana Maria y Bautista, eran más felices cada vez. Vivían para ellos solos, olvidándose del mundo entero.

Él trabajaba con ardor durante todo el día, y al retirarse, como de costumbre, sostenía con la sonrosada doncella una larga conversación sumamente cariñosa, que se reproducía despues de corral á corral. Habían convenido, como ya sabemos, en que él la vería desde lo alto de la higuera y ella saldría despues de las diez cuando sus padres durmiesen.

El trato era verse nada más, y esto sucedió únicamente la primera noche; á la segunda, él dijo:

—Buenas noches, con voz apagada.

Y ello contestó del mismo modo:

—Que las tengas muy buenas.

A las dos noches el diálogo duró cinco minutos, diez á la siguiente y en las sucesivas fué creciendo gradualmente hasta que muchas veces los gallos de la vecindad se encargaban de anunciar la aproximación del alba, sin que ni uno ni otro se hubiesen retirado.

Intil es decir, que á las seis de la mañana ella estaba en el postigo y él en la calle, y que el coloquio, interrumpido en el breve sueño de la madrugada, volvía á reanudarse.

¿Qué se decían en tan frecuentes y largas conversaciones? Siempre lo mismo, y lo más extraño es, que no se fastidiaban nunca y que las palabras cariñosas, repetidas hasta la saciedad, parecía que por primera vez sonaban siempre en sus oídos.

Llegó una noche en que no durmieron ni uno ni otro: fué la del día en que Bautista recibió carta de su padre anunciándole que dentro de poco estaría de nuevo á su lado.

La alegría que experimentaron los dos amantes, fué indecible.

La joven exclamó dirigiéndose á su novio.

—¿Y ahora mantendrás á tu padre?

—¿Quién lo duda? No puede ya trabajar, y aunque pudiera, yo no había de consentirlo.

—No sabes, repuso Ana, cuanto vá á elevarse á los ojos de todos esa determinación.

—¿Me eleva á los tuyos?

—¿Y me lo preguntas desde lo alto de la copa de un árbol, mientras yo estoy en el suelo?

—Vamos, Ana Maria, no te bromees, habla en serio.

—¿Me eleva eso á tus ojos?

—Sí.

Bautista y su padre se entregaron al sueño.

Nunca, ni el joven labriego, ni Ana Maria, le habían tenido más tranquilo y más feliz. Por una extraña coincidencia soñaron los dos en el día de sus bodas, refiriéndose á la mañana siguiente, es decir, cinco horas despues, lo que habían soñado.

Entre tanto se verificaba aquella agradable velada de familia, Juan el calero paseaba inútilmente por el campo, al que daba la ventana de Inés.

Cansado de esperar, sin que ésta apareciese, silbó primero de una manera sutil, fuertemente despues, y cuando la impaciencia llegó á la exasperación, su silbido se parecía al del viento que precede á la tempestad.

Bien por compasión, bien porque la joven desease que nadie se enterara de las nocturnas visitas del calero, abrió la ventana.

Al leve ruido que produjo, Juan, que paseaba precipitadamente de uno á otro lado, se detuvo.

Al ver á la escasa claridad de las estrellas la figura de su amada, de pechos en la ventana, respiró con satisfacción.

Ella, con voz que revelaba el enojo que sentía, le preguntó:

—¿Qué quieres? ¿No sabes que todo ha terminado entre nosotros?

Tal es fior Sag... espíritu sus corre... Aun h... hay pod... der toda... que el p... Hemos... gobierno... ria, todo... evidente... apoyo q... conserva... aciertos... rribles in... nion con... circunsta... tidad par... bio de si... lógico de... por el s... sucedió... dando de... nes de su... forma al... longacio... continúa... sus enem... peor, cor... cansada, nefasta g... El tran... ta supo... condicio... armó, a... vencerle... ¿Qué i... Fiori se l... los fueros... desde la... nistro un... nes que r... ria? El m... bajo el p... acertará... mayoría... señor Sa... componer... dor, y su... paredes c... corazon d... ¿Qué in... amence... lindes de... toda la r... bre la fus... el golpe... clandestin... éste prop... faz del pa... la izquier... tiernas e... señor Mar... Caracté... desprovis... cépticos, rimentar... pueblo; h... quienes e... derrocar e... fusionista... ellos atra... las hueste...